



Resolución Jefatural No. 0216-82-AGN-J

Lima, 06. DIC 1982

Vistos los documentos que se acompañan, sobre reasignación del trabajador Domingo José AZAÑEDO MEDINA.

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la Plaza de Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1, en el Archivo de los Poderes Públicos, de la Dirección General de Archivo Intermedio del Programa 0672, por Cese del trabajador Julio César Castro Rojas, mediante la Resolución Jefatural Nº0171 - 82-AGN-J del 05 de Octubre de 1982;

Que, para la buena marcha de la Institución - es necesario cubrir dicha plaza mediante reasignación.

Que con Oficio Nº 0284/82-AGN-J del 12 de Noviembre de 1982 se solicitó al Director Nacional de Administración Pública la reasignación del Trabajador Domingo José AZAÑEDO MEDINA por reunir los requisitos exigidos;

Que, con Oficio Nº 2145-82-INAP/DNP-SUBREPAC del 26 de Noviembre de 1982 el Jefe del INAP da su opinión favorable para dicha reasignación.

Con el Informe del Area de Personal y las vi- saciones del Jefe de Administración y Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decre- to Ley Nº 18199, Decreto Supremo Nº001-77-PM-INAP y el Artículo 12 inciso d) del Decreto Supremo Nº007-82-JUS;

SE RESUELVE:

1º REASIGNAR a partir del 13 del presente mes a don Domingo José AZAÑEDO MEDINA, de Artesanías del Perú, ex EPPA-PERU.S.A; al cargo de Técnico Profesional 1, Grado III Sub-Grado 1, en el Archivo de los Poderes Públicos, de la Dirección General de Archivo Intermedio, del Programa 0672 del Archivo General de la Nación

2º El egreso que origine la presente Resolu- ción, se cargará a la Partida 01.00 del Programa 0672 - Pliego 17: Archivo Ge- neral de la Nación - Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ  
JEFE  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION